



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A BAZAR LUISA ADRIANA CABEZAS CARMONA E.I.R.L., POR UN VALOR TOTAL DE \$ 24.298.- POR CONCEPTO DE ERROR EN MEDIDAS PUBLICITARIAS DE LA PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-408.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

23 AGO 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1985

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
6. Solicitud de devolución de fecha 01/08/2019
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 352 de fecha 12/08/2019.-
8. Correo electrónico fecha 08.08.2019, Informa Devolución a Bazar Luisa Adriana cabezas Carmona E.I.R.L.

CONSIDERANDO:

Correo Electrónico de fecha 08 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, "Ficha modificada", en donde informa las razones de devolución a Bazar Luisa Adriana Cabezas Carmona.

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de **\$ 24.298.-** (Veinte y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos), por concepto de "Error en Medidas Publicitarias" en la Patente Comercial, Rol N° 200-408, a nombre de Bazar Luisa Adriana Cabezas Carmona E.I.R.L., Rut N° 76.853.852-2, con domicilio Comercial en Corina Aravena Esq. Cirilo Didier Algarrobo, comuna de Algarrobo.
- II. Depositar a nombre de Luisa Adriana Cabezas Carmona , Cuenta Rut N° del Banco Estado, Cedula de Identidad N°
- III. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215.26.01 "**Devoluciones**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/DSS/TVC/U.C./gmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-1988
FECHA RECEPCIÓN: 23 AGO 2019
FECHA SALIDA: 26 AGO 2019
OBSERVACIÓN N°

